

V. Anuncios

Otros anuncios

Administración Local

Cabildo Insular de Gran Canaria

4263 *ANUNCIO de 30 de agosto de 2018, relativo al procedimiento abreviado del recurso nº 233/2018, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Las Palmas, que emplaza a cuantos pudieran considerarse interesados en el expediente administrativo.*

En relación con el procedimiento abreviado del recurso nº 233/2018, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Las Palmas, promovido por la Junta de Personal de Gran Canaria y D. José Justo Melián Falcón Delegado Sindical de la U.G.T. en el Cabildo de Gran Canaria como representantes sindicales en esta Corporación, contra la Oferta de Empleo Público para el año 2016, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 56, de 9 de mayo de 2018, se emplaza a cuantos pudieran considerarse interesados en el expediente administrativo para que puedan personarse ante el Juzgado Contencioso-Administrativo nº 5 de Las Palmas, sito en la calle Málaga, nº 2 (Ciudad de la Justicia), en Las Palmas de Gran Canaria, en el proceso antedicho, en concepto de codemandado, en el plazo de nueve días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, todo ello de conformidad con el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artº. 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las Palmas de Gran Canaria, a 30 de agosto de 2018.- La Consejera de Gobierno de Recursos Humanos, Organización, Educación y Juventud, p.d. (Acuerdo del CGI de 30 de junio de 2015), María Isabel Santana Marrero.